

## MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

## PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004434

PAGINA: 1

Las condes. 19 de AGOSTO de 2025

VISTOS: DECRETO SECC.1A. NRO. 36 DE 2022. 3636 DE 2024. MEMO NRO. 1122 DE FECHA 15.08.2025 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD NRO. 0290/2025 DE FECHA 13.08.2025 Y CERTIFICADO DE FECHA 13.08.2025 DE JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S). VENCIMIENTO 23.08.2025. PAGO SERVICIOS TELEFONIA MOVIL Y BANDA ANCHA MOVIL.

GRT.
OFPA.N .\_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## **DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 220036 FAL	15720741 24/07/2	025 CLARO CHILE SPA	2152205006001	707.003	
		025 CLARO CHILE SPA	2152205006001	4.506.911	5.213.914
			TOTAL	5.213.914	5.213.914

La cantidad de :

CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

INICIPALIDAD DE LAS

ALCALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5320522005

5.213.914

DIRECTOR DE CONTROL

FECHA SEION

ONTRO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

2 5 AGO 2025

EG: 4246 . CH: 4243